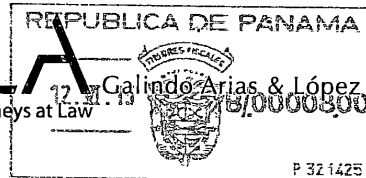




**GALA**  
Abogados - Attorneys at Law



#### CERTIFICACIÓN:

Nosotros, **GALINDO, ARIAS Y LÓPEZ**, abogados, con oficina en Scotia Plaza, No. 18 Avenida Federico Boyd y Calle 51, Pisos 9, 10 y 11, Panamá, República de Panamá, en nuestra calidad de Agentes Residentes de la sociedad **INVERSIONISTA ABUNAL, S.A.**, sociedad anónima organizada y existente de conformidad con las leyes de la República de Panamá, debidamente inscrita en el Registro Público, Sección de Micropelículas (Mercantil), a la Ficha 534036, Documento 990211, desde el 1 de agosto de 2006, por este medio certificamos lo siguiente:

- a) Que de acuerdo a escritura de enmienda al Pacto Social No. 5101 de 4 de mayo de 2009, otorgada ante la Notaria Octava del Circuito Notarial de Panamá e inscrita en el Registro Público, las acciones que componen el capital social de la sociedad pueden ser emitidas en forma nominativa.
- b) Que de acuerdo a información que reposa en el expediente de la sociedad, las acciones fueron emitidas a nombre de la señora **MONICA MAGALI SORIA PIÑA** y entregadas, por intermedio de sus abogados en Guayaquil, Ecuador.
- c) Que sus Directores y Dignatarios de la sociedad inscritos son:

MONICA MAGALI SORIA PIÑA  
RICARDO TORRES MIÑO  
ALAIN VELEZ RAMIREZ

Director y Presidenta  
Director y Tesorero  
Director y Secretario

- d) Que la señora **MONICA MAGALI SORIA PIÑA**, también es apoderada general de la sociedad.

En fe de lo cual e expide este Certificado, en la ciudad de Panamá, República de Panamá a los once (11) días del mes de junio de dos mil quince (2015).

Atentamente,

**GALINDO, ARIAS Y LOPEZ**

Raúl Morales

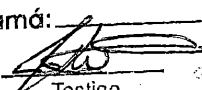
Yo, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA,  
Notario Público Tercero del Circuito de Panamá, con  
Cédula de identidad No. 8-164-80

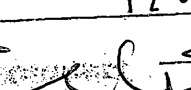
**CERTIFICO**

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto (s)  
que firmo (firmaron) el presente documento, su (s) firma  
es (son) auténtica (s).

Panamá:

12 JUN 2015

  
Testigo

  
Testigo

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA  
Notario Público Tercero



**APOSTILLE**

( Convention de la Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: CECILIO R. MORENO A.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO
4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA TERCERA  
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 15/06/2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número REPÚBLICA DE PANAMÁ JP / # Rec.: 595862
9. Sello/Timbre: 
10. Firma del funcionario: 

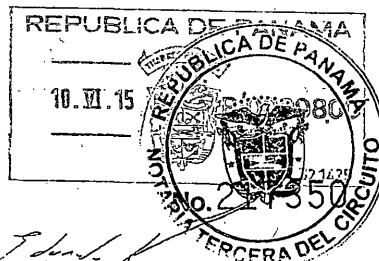
*Leyda de Barrow*

Firma autorizada  
Departamento de Autenticación y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2015.06.03 17:56:23 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

237571/2015 (0) DE FECHA 03/06/2015

QUE LA SOCIEDAD

INVERSIONISTA ABUNAL, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 534036 (S) DESDE EL MARTES, 01 DE AGOSTO DE 2006

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE El Suscrito, Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA Notario

Público Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-164-80

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: GMS SERVICES, S. DE R.L.

SUSCRIPTOR: LJB SERVICES, S. DE R.L.

DIRECTOR: MONICA MAGALI SORIA PIÑA

DIRECTOR: RICARDO TORRES MIÑO

DIRECTOR: ALAIN VELEZ RAMIREZ

PRESIDENTE: MONICA MAGALLSORIA PIÑA

TESORERO: RICARDO TORRES MIÑO

SECRETARIO: ALAIN VELEZ RAMIREZ

AGENTE RESIDENTE: GALINDO,ARIAS Y LOPEZ

**CERTIFICADO: Que Este documento es copia auténtica de su original.**

09 JUN 2015

Panamá:

Licdo. CECILIO ROBERTO MORENO AROSEMENA

Notario Público Tercero



- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EN SU AUSENCIA EN SU ORDEN EL VICEPRESIDENTE, SI LO HUBIERE EL TESORERO O EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DIEZ MIL DOLARES DIVIDIDO EN QUINIENTAS ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE 20 DOLARES CADA UNA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NO. 8,176 DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2006. DE LA NOATRIA UNDECIMA DEL CIRCUITO.

LOS DIRECTORES/DIGNATARIOS:

MONICA MAGALI SORIA PIÑA ----- DIRECTORA/PRESIDENTA

RICARDO TORRES MIÑO ----- DIRECTOR/TESORERO

ALAIN VELEZ RAMIREZ ----- DIRECTOR/SECRETARIO

ASI CONSTA INSCRITO SEGUN DOCUMENTO RED1 NO 1044552, EN LA SECCION DE MERCANTIL DESDE EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2006.

- HAN SIDO LOS UNICOS DIRECTORES/DIGNATARIOS HASTA LA FECHA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 03 DE JUNIO DE 2015 A LAS 05:53 PM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

# APOSTILLE

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

El presente documento público

2 ha sido firmado por Cecilia R. Moreno

3 quien actua en calidad Notaria

4 y esta revestido del sello/timbre de 1

## CERTIFICADO

5 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de 11 JUN 2015

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 39112

9 Sello/timbre 10 Firma: [Firma]  
2-



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento